

Reglamento TORNEOS INFANTILES Y JUVENILES 2018

INSCRIPCIONES

Se abren 15 días antes de la prueba. Se podrán realizar mediante correo electrónico a <u>deportivo@rcgep.com</u>, en la hoja de inscripciones que se colocará en el tablón o bien online en iMasterGolf <u>https://imastergolf.golfspain.com/Socios/prat</u>.

El plazo de inscripción finalizará el jueves de la semana del concurso a las 23:59h.

Sólo los 3 primeros inscritos fuera de plazo de cada categoría podrán participar, pero lo harán sin opción a premio.

HORARIOS DE SALIDA

Se efectuarán de acuerdo con el reglamento de cada Competición, o en su caso de la forma que decida el Comité de la Prueba.

Deben respetarse los partidos y horas designadas una vez estén publicadas en el tablón de anuncios. Si el jugador no llega puntual a su hora de salida, será penalizado con 2 golpes que serán añadidos al resultado del primer hoyo (regla 33-1). Si el grupo del jugador que llega tarde ha finalizado ya el primer hoyo, el jugador estará descalificado.

En caso de quedar un jugador sólo en un partido, el *starter* tiene la potestad de modificar las salidas. Una vez publicado el horario todo aquel jugador que no se presente sin una causa justificada será penalizado según convenga el Comité de Competición.

Todos los jugadores inscritos después del plazo arriba definido jugarán juntos a última hora, independientemente de la categoría y hándicap, y no tendrán opción a premio.

FÓRMULA DE JUEGO Y BARRAS SALIDA

• Juveniles y Cadetes (18h):

Modalidad: Medal Play

Barras de salida: Blancas / Azules

• Infantiles (18h):

Modalidad: Medal Play

Barras de salida: Amarillas / Rojas

• **Alevines** (18h):

Modalidad: Medal Play

Barras de salida: Azules / Rojas



• Juveniles, Cadetes, Infantiles y Alevines (9h):

Modalidad: Stableford

Barras de salida: Amarillas o Azules / Rojas

• **Benjamines** (9h):

Modalidad: Stableford Barras de salida: Rojas

4 hoyos

Modalidad: Medal Play (máximo 10 golpes por hoyo) Barras de salida: Barras especiales en mitad de la calle

Mini-Augusta (9h P&P)
 Modalidad: Medal Play

Barras de salida: Barras Mini-Augusta

Club Infantil

Las pruebas se realizarán en la zona verde del Club Infantil donde se han habilitado unos hoyitos de apenas 15 metros, con agujeros de gran dimensión.

Los jugadores deberán participar en su categoría.

MARCADORES, CADDIES Y ACOMPAÑANTES

Los caddies están prohibidos en todo tipo de pruebas, concursos, campeonatos, etc. en las categorías Alevín, Infantil, Cadete y Juvenil a excepción de los Benjamines, según lo indicado.

Benjamines: es obligatorio que todos los grupos salgan al menos con un adulto para que actúe de marcador y/o caddie.

Alevines e Infantiles (9 hoyos): Los jugadores de esta categoría podrán tener un marcador adulto por grupo, el cual no podrá actuar como caddie. Su función será contabilizar los golpes y ayudar a la aplicación de las reglas.

Alevines, Infantiles, Cadetes y Juveniles (18 hoyos): Aconsejamos que los jugadores de estas categorías salgan al campo solos.

La RFEG ha aprobado recientemente un código de Conducta para los Acompañantes en los Campeonatos de España de Golf. Desde el club, creemos que dicho código reúne aspectos muy interesantes basados en una serie de principios, como son la honradez, respeto, responsabilidad, imparcialidad y bondad, que contribuyen a una formación personal y ética del jugador, en el espíritu deportivo.

Siguiendo esta línea de actuación, se incluyen las siguientes normas para los acompañantes en cualquier prueba del Real Club de Golf el Prat al amparo de este reglamento:

· Una vez comenzado el juego y hasta la finalización del recorrido (hasta la entrega de la



tarjeta) no se permitirá la comunicación (ni verbal ni gestual) con los jugadores.

- Los acompañantes deberán mantenerse a 50 metros de los jugadores.
- · Sólo se permitirá animar a los jugadores mediante aplausos. No se permitirán los gritos.

El incumplimiento de estas normas podrá dar lugar a que los miembros del Comité de Competición, empleados del club, o cualquier persona habilitada por el club, tomen las medidas necesarias para su cumplimiento.

Aprovechamos para recordar algunas conductas que no favorecen el desarrollo del espíritu deportivo:

- · Obligar a los niños a participar en los campeonatos.
- · Dirigirse a los niños con un tono de voz inadecuado por cometer un error, firmar un mal resultado o perder en una competición.
- · Cuestionar, discutir o confrontar a los árbitros, organizadores, directivos y su autoridad durante la competición.
- · Premiar en exceso los buenos resultados o castigar los malos resultados.
- · Manifestar decepción gestualmente tras un lance deportivo.

Conductas que si favorecen el desarrollo del espíritu deportivo:

- · Recordar a los niños que participan para divertirse.
- · Mostrar respeto y cortesía, demostrando apoyo positivo a todos los jugadores, entrenadores, árbitros, directivos y espectadores en cada competición.
- Enseñar a los niños a seguir las reglas y a resolver los problemas sin recurrir a la hostilidad o a la violencia.
- Enseñar a los niños que dar lo mejor de sí mismo es más importante que ganar.
- · Felicitar a los niños por jugar limpio e intentar hacerlo lo mejor posible.

ENTREGA TARJETAS

En todas las categorías excepto benjamín una vez terminada la prueba, todos los jugadores del grupo, deberán ir juntos a entregar las tarjetas a la oficina deportiva, donde repasarán y firmarán. No se admitirán entregas por separado de tarjetas. En caso de no cumplir esta norma, el grupo de jugadores quedará descalificado.

En categoría 9h. benjamín, la verificación y firma de tarjetas se podrá efectuar al terminar el hoyo 9 en presencia de un adulto el cual será el responsable de su entrega en la oficina deportiva.

En categoría Mini-Augusta será el Profesor de la Escuela responsable de la competición el encargado de presentar las tarjetas.

COMITE DE LA PRUEBA

Lo designará el Comité de Competición



DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS

Queda prohibido el uso de cualquier dispositivo de medición de distancias, a no ser que no se facilite la posición de banderas. En este caso, sólo se podrán usar dispositivos que faciliten únicamente la distancia.

QUEDA TOTALMENTE PROHIBIDO EL USO DE COCHES DE GOLF EN LOS CONCURSOS INFANTILES O JUVENILES.

Aprobado en la reunión del Comité de Competición de Abril 2018